



AGENDA REGULATORIA 2020-2 DICIEMBRE 2020 - MAYO 2021

Unidad Administrativa: Secretaría de Justicia y Derechos Humanos

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Protocolo para la defensa penal especializada en Justicia para Adolescentes.	defensa pública en materia penal,	Mejorar el marco normativo del Instituto de la Defensoría Pública, para garantizar una defensa pública técnica y adecuada.	Mayo 2021
2	Protocolo para el Programa de Justicia Terapéutica.	defensa pública en materia penal,	Mejorar el marco normativo del Instituto de la Defensoría Pública, para garantizar una defensa pública técnica y adecuada.	Mayo 2021
3	Protocolo para la Defensa de Atención Inmediata D.A.I.	Definir el protocolo de actuación de la defensa pública en materia penal, para garantizar una defensa adecuada incluso desde el momento de su detención.	Mejorar el marco normativo del Instituto de la Defensoría Pública, para garantizar una defensa pública técnica y adecuada.	Mayo 2021
4	Lineamientos para la atención a los defensores de derechos humanos y periodistas.	Atender a la primera propuesta del Informe Especial sobre la situación de criminalización de defensores de derechos humanos de la comunidad indígena Tlanixco, en Tenango del Valle, Estado de México, emitido por la CODHEM.	Mejorar el marco normativo del Instituto de la Defensoría Pública, para garantizar una defensa pública técnica y adecuada.	Mayo 2021
5	Lineamientos para la atención a las personas LBTTTIQ.	Evitar la discriminación en la atención de la defensa pública a personas LGBTTTIQ.	Mejorar el marco normativo del Instituto de la Defensoría Pública, para garantizar una defensa pública técnica y adecuada.	Mayo 2021
6	Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de México.	relación de la Institución con la ciudadanía para la desjudicialización de	Se reforma el Código con el objeto de brindarle a la población de la entidad eficacia, eficiencia, prontitud, menos gastos y traslados, resolviéndolos de manera administrativa.	Mayo 2021
7	Código Financiero del Estado de México y Municipios.	mismo que deberá especificarse en	Regular los diversos servicios que prestará la Oficialía Central, así como homologar las tarifas asignadas a los servicios que otorga el Registro Civil.	Mayo 2021

8	Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	La actualización de la normatividad acorde con las anteriores reformas realizadas al Código Civil del Estado de México.	Confrontado el Reglamento con el Código, en algunos casos arroja diversas disposiciones legales aparentemente contradictorias y en otros, variaciones, por lo tanto, considerando el principio de legalidad y congruencia es necesario que se actualice, además es imperante regular situaciones que actualmente no están contempladas y que hoy en día son problemas para los usuarios al momento de realizar sus trámites ante el Registro Civil.	Mayo 2021
9	Acuerdo por el que se modifica el diverso que crea la Oficialía Central del Registro Civil.	El crecimiento de la población en nuestra entidad ha hecho que el trabajo relativo al registro de los actos y hechos del estado civil en las oficialías del Registro Civil aumente considerablemente	Acercar el servicio que presta la Oficialía Central a los usuarios, se podrán en la sede y/o en lugar distinto dentro de la jurisdicción del Estado de México, inscribir, celebrar, certificar y expedir los actos y hechos del estado civil, sólo en aquellos casos que por su naturaleza o por las necesidades del servicio el/la titular considere procedentes, lo cual podrá realizar por sí o por quien designe para tal efecto.	Mayo 2021
10	Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina el cobro de honorarios por parte de los oficiales del registro civil para celebrar matrimonios.	Registro Civil por celebrar matrimonios a domicilio y en horario extraordinario, publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de	Es necesario actualizar la regulación del cobro de los multicitados honorarios que perciben los oficiales, con el fin de que la tarifa de cobro de la prestación de los servicios que brinda el Registro Civil para la celebración de matrimonios se	Mayo 2021
11	Lineamientos para ser aspirante a Oficial Registro Civil del Estado de México.	formatos, procedimiento y mecanismos para la operación y correcto funcionamiento del trámite derivado de las propuestas para ser aspirante a Oficial del Registro Civil, realizadas por los Presidentes Municipales y cualquier interesado, así como los criterios para la expedición, obtención, vigencia y	de datos fidedigna de quienes aspiran a ser oficiales del Registro Civil,	
12	Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Definir y establecer las funciones y atribuciones de las unidades administrativas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Es necesario regular la organización y el funcionamiento de la Comisión, para que esté acorde con la estructura orgánica de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y las disposiciones jurídicas aplicables y cumplir con sus funciones y responsabilidades legales y reglamentarias, y con ello contribuir al cumplimiento del objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	Mayo 2021

13	Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	mejora Regulatoria del Estado de	Resulta necesario homologar algunos conceptos, ya que existe disparidad entre ambas leyes.	
14	Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	Homologar algunos conceptos con la	Es necesario homologar algunos conceptos, ya que existe disparidad entre ambas leyes y con ello, dar cumplimiento a lo establecido en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	Mayo 2021
15	Reforma al Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	Adicionar el "Expediente para tramites y servicios"	Este Reglamento no establece el Expediente para trámites y servicios por lo que es necesario adicionarlo.	

Nos interesa tu opinión, envia tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México. Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.